



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN
OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN
OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

INFORME N°0455-2025-HPG-OGSLI/MPLC

06 MAYO 2025

A : MAG. LEONIDAS HERRERA PAULLO
GERENTE MUNICIPAL

DE : ING. HUILBERTO PARIGUANA GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

ASUNTO : SOLICITO REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA FÍSICA DE OBRAS, EN MEDIOS QUE CORRESPONDAN.

REFERENCIA : INFORME N°230-2025-OLTI-OGSLI-MPLC/JWAY

FECHA : QUILLABAMBA, 05 DE MAYO DEL 2025

N° DE REGISTRO: 4619 HORA: 10:11
N° DE FOLIOS: 04 FIRMA: d

Mediante el presente me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a efectos de solicitar la publicación y difusión de la transferencia física de obras, en los medios de comunicación de mayor audiencia. El detalle de la transferencia física de obras se muestra en el siguiente cuadro:

ITEM	OBRA	UBICACION	LOCALIDAD	VALOR	RECEPTOR
1	"INSTALACION DE SISTEMA AGUA SEGURA Y LETRINAS EN LA ZONA DE YANAHORCO-URPIPATA ALTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN" CON CUI N° 2082701	DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	SECTOR DE YANAHORCO-URPIPATA ALTA	S/ 435,361.09	JUNTA ADMINISTRADOR A DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO - YANAHORCO URPIPATA .
2	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LOS SECTORES DE CACHICATA, ANCAHUACHANA Y CCOCHAPATA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN" CON CUI N° 2417657.	DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	CACHICCATA-ANCAHUACHANA Y CCOCHAPATA	S/ 2,724,346.54	JUNTA ADMINISTRADOR A DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO - CACHICCATA-ANCAHUACHANA Y CCOCHAPATA
3	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL SECTOR DE SERRANUYOC BAJO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, CUSCO" CON CUI N° 2217342.	DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - CUSCO	SERRANUYOC BAJO	S/ 4,407,119.03	JUNTA ADMINISTRADOR A DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO - SERRANUYOC BAJO



Ing Marco
Li Hugo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN
**OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

BASE LEGAL:

- Ley de Saneamiento y Transferencia de Infraestructura Social.
- Decreto Supremo N° 005-2000-PRESS.
- Reglamento de la Ley de Saneamiento de Transferencia Social.
- Directiva General del SNIP. Aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01.
- Directiva N° 017-2023-CG/GMPL. Aprobada por Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG.
- Directiva General para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública por Ejecución Presupuestaria. Directa (EPD). Aprobado con resolución de alcaldía N° 612-2011-A-SG-MPLC.

Por consiguiente, se solicita a su despacho la publicación y difusión mediante los distintos medios de comunicación, y de no contar con los recursos y el presupuesto necesario se recomienda hacerlo mediante la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo.

Es cuanto solicito a Ud., para su conocimiento, trámite correspondiente.

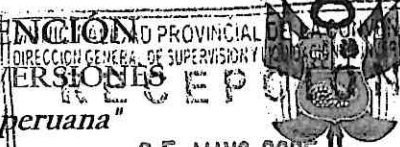
Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN
Ing. Rutilberto Pariguaná García
CIP N° 82586
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
OFICINA DE LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



05 MAYO 2025

INFORME N° 0230-2025-OLTI-OGSLI-MPLC/JWAY.

Registro: 1199 Hora: 09:10

A : ING. HUILBERTO PARIGUANA GARCIA
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES - MPLC.

DE : ING. JOSE WILBERTH ALARCON YABAR
JEFE (E) DE LA OFICINA DE LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES - MPLC.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION DE LA RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR.

FECHA : QUILLABAMBA, 05 DE MAYO DEL 2025.

Es grato dirigirme a Usted; para comunicarle que se viene realizando la Transferencia de las Obras a las Entidades Receptoras. Cuyo proceso de Transferencia se inicia con la publicación que se refiere según la Ley N° 27171, Ley de Saneamiento y Transferencia de Infraestructura Social, financiada por FONCODES; y Decreto Supremo N°005-2000-PRES; Reglamento de la Ley de Saneamiento y Transferencia Social, Directiva General del SNIP Aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, Directiva N° 017-2023-CG/GMPL. Aprobada por Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG. Directiva General Para La Ejecución De Proyectos De Inversión Pública Por Ejecución Presupuestaria Directa (EPD)". Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 612-2011-A-SG-MPLC, Esta publicación la realizara la Municipalidad Provincial de La Convención, por una sola vez en el Diario de mayor circulación de la localidad y/o la difusión a través de las radioemisoras de mayor sintonía de la Ciudad o Provincia donde se encuentra la Obra ubicada físicamente.

La presente publicación tiene por finalidad que cualquier ciudadano, crea tener derecho sobre la Propiedad de la Infraestructura y el Terreno en la que se encuentra construido la obra y tenga el derecho y/o la responsabilidad de tener una tacha u oposición sobre el Edificio y Terreno a transferir, después de la publicación tendrán 05 días hábiles para realizar impugnaciones, la misma que deberá ser resuelto por la Comisión.

La Relación de Proyectos a Transferir son los siguientes:

- 1) OBRA: "INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA SEGURA Y LETRINAS EN LA ZONA DE YANAORCCO -URIPATA ALTA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO. CON CUI N° 2082701".**

UBICACIÓN	:	DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO.
LOCALIDAD	:	SECTOR DE YANAHORCO-URPIPATA PARTE ALTA.
VALOR DE LA OBRA	:	S/.435,361.09 (Cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y uno con 09/100 Soles).
RECEPTOR	:	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO YANAHORCO-URPIPATA.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
OFICINA DE LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 2) OBRA: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LOS SECTORES DE CACHICCATA, ANCAHUACHANA Y CCOCHAPATA - DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO. CON CUI N°2417657"**.

UBICACIÓN	:	DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO.
LOCALIDAD	:	CACHICCATA, ANCAHUACHANA Y CCOCHAPATA.
VALOR DE LA OBRA	:	S/. 2, 724,346.54 (Dos Millones Setecientos Veinticuatro Mil Trecientos Cuarenta y Seis con 54/100 Soles).
RECEPTOR	:	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CACHICCATA, ANCAHUACHANA Y CCOCHAPATA.

- 3) OBRA: **"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DEL SECTOR DE SERRANUYOC BAJO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO. CON CUI N° 2217342"**.

UBICACIÓN	:	DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO.
LOCALIDAD	:	SERRANUYOC BAJO.
VALOR DE LA OBRA	:	S/. 4.407.119.03 (Cuatro Millones Cuatrocientos Siete Mil Ciento Diecinueve con 03/100 Soles).
RECEPTOR	:	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SERRANUYOC BAJO.

Por lo que a través, de su Despacho le solicito se dé a conocer de este hecho a la Gerencia Municipal a efectos de que disponga, se realice la publicación o difusión de los proyectos a transferir por medio de las Oficinas Competentes de la Municipalidad, Asimismo se recomienda que, de no contar con presupuesto para la publicación o difusión de los proyectos a transferir, se realice esta por medio de Imagen Institucional y/o Informática de la Municipalidad Provincial de La Convención. Esto en cumplimiento con la Sociedad Civil.

Es todo en cuanto informo a su Despacho para su Atención respectiva y fines pertinentes.

Atentamente;


Ing. José Wilberth Alarcón Xabar
JEFE (E) DE LA OFICINA DE LIQUIDACION
Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES

C/c.
Archivo.-
JWAY/chqh